

COMUNICADO CONJUNTO

Ciudad de México a 18 de noviembre de 2022.

Es necesario sensibilizar y educar a la sociedad para garantizar los DDHH de las personas con discapacidad: CNDH

La presidenta de la CNDH, Maestra Rosario Piedra Ibarra, inauguró los trabajos del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En este marco, se entregaron reconocimientos a participantes del *Diplomado Especializado en el Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, realizado por la CNDH, las Comisiones de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y Veracruz, así como por la Universidad Autónoma de Tlaxcala

Es necesario avanzar en la realización de actividades de sensibilización y educación entre la sociedad para garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, además de luchar contra la discriminación que padece este sector de la población; así como impulsar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aseguró la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Maestra Rosario Piedra Ibarra.

En el marco de la inauguración de los trabajos del Consejo General del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se llevaron a cabo en Mérida, Yucatán, llamó a poner en el centro de las actividades de los Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos a las personas con discapacidad, así como a generar estrategias que permitan al Estado mexicano cumplir con las obligaciones adquiridas al momento de firmar y ratificar la citada Convención, en 2007.

La presidenta de la CNDH urgió a supervisar el cumplimiento, por parte del gobierno, de las obligaciones que le impone la Convención; formular recomendaciones a las autoridades sobre la adopción de medidas para mejorar su aplicación; promover la armonización de las leyes nacionales relacionadas con la discapacidad, y elaborar dictámenes sobre los proyectos y propuestas de ley relacionados con la discapacidad para asegurar de que se ajusten a dicho ordenamiento internacional; además de recibir y atender quejas de personas y grupos de personas que viven con discapacidad por violaciones a sus derechos fundamentales.

Al dirigirse a los representantes de Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos de todos los estados del país, que integran el Consejo, autoridades del estado de Yucatán y de la Universidad Autónoma de Tlaxcala presentes en el acto, llamó a unificar esfuerzos para fortalecer el trabajo que se realiza en favor de personas con discapacidad, toda vez que aun cuando se han registrado avances importantes, “ha llegado el tiempo de dar un paso adelante y organizar acciones para enfrentar retos y desafíos que aguardan”.

Luego de reconocer el esfuerzo de quienes integran el Mecanismo y especialmente al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, Miguel Óscar Sabido Santana, por su disposición para organizar dicha reunión, la maestra Piedra Ibarra reiteró el compromiso de la CNDH para contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad en México.

En el marco de este encuentro, coordinado por la directora general de la Primera Visitaduría de la CNDH, Claudia Franco Martínez, se dio a conocer que recientemente se realizaron diversas modificaciones al Reglamento Interno de la CNDH para simplificar la integración del Mecanismo de Monitoreo y garantizar su especialización, por lo que ya no estará adscrito a una Visitaduría General, sino que se convertirá en una Dirección Ejecutiva, cuyo titular será nombrado por la Presidencia de la Comisión, entre otras adecuaciones.

También se entregaron reconocimientos a 42 participantes del *Diplomado Especializado en el Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, realizado de manera coordinada entre la CNDH, las Comisiones de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y Veracruz, así como la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con el objetivo de propiciar el conocimiento y desarrollo de habilidades para fortalecer la promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad.

Al respecto, Miguel Óscar Sabido Santana dijo que un eje fundamental del diplomado fue fortalecer las habilidades de profesionalización dirigidas a personas servidoras públicas, organizaciones civiles y a la sociedad en general, en materia de derechos humanos y discapacidad, ya que la currícula contiene temáticas relacionadas con el mandato de la Convención de Naciones Unidas en materia de derechos de las personas con discapacidad; mientras que Claudia Franco Martínez aseveró que los conocimientos adquiridos en el diplomado serán útiles en el trabajo cotidiano de los organismos públicos de derechos humanos.

Finalmente, los integrantes del Mecanismo de Monitoreo analizaron temas relativos a la presentación del Informe Anual del Mecanismo Independiente, la implementación de estrategias de trabajo para erradicar la discriminación y falta de accesibilidad, el intercambio

de experiencias y buenas prácticas e integrar un grupo de trabajo con representación de todas las regiones del país para que se estudien y propongan lineamientos que rijan las tareas del Mecanismo, además de que se discutió la posible emisión de una Recomendación General sobre el particular.
